



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
TIERRALTA – CORDOBA**

E M P L A Z A

Al señor **ANDRES CAMILO PADILLA MESA**, cuyo domicilio y lugar de residencia se desconoce, para que comparezca a este Despacho Judicial por sí o por medio de apoderado judicial a notificarse al proceso Ejecutivo Singular promovido por la entidad **CREDITITULOS S.A.S.** en contra suyo., radicado bajo el número 23-807-40-89-001-2020-00335-00, en la etapa en la que a la fecha se encuentra. Se le advierte a los emplazados que si no comparecen dentro del término de quince (15) días, a la fijación del presente Edicto, se procederá a designarle Curador Ad – Litem, a quien se le notificará y se proseguirá el proceso hasta su culminación.

El presente emplazamiento será registrado en el **REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.**

Veintidós (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

GUILLERMO JESÚS HERRERA GONZÁLEZ
Secretario

Firmado Por:
Guillermo Jesus Herrera Gonzalez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3878e9cc05c8700d26881ceab11d6ccba778e3837f9f75e3b62e0a995f9483b5**

Documento generado en 23/08/2022 09:27:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>